	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 1 de 22
---	---	--------------------	-----------------------	---------------------------

El Repositorio Académico de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) en adelante, Repositorio Académico UPC, es un espacio virtual destinado a reunir, alojar, preservar y difundir la producción intelectual, académica, científica y cultural de la UPC, fruto de las actividades de enseñanza y aprendizaje, investigación y proyección hacia la sociedad.

Tiene como objetivos:

- a. Gestionar, en una única plataforma, la mayor parte posible de documentos generados por la actividad intelectual, académica, científica y cultural de la Comunidad Universitaria de la UPC, que cumplan con los requisitos establecidos en el presente documento.
- b. Contribuir a la difusión de la producción intelectual, científica, académica y cultural de la UPC, con el fin de facilitar su mayor visibilidad dentro de la comunidad universitaria de la UPC y en ámbitos externos.
- c. Facilitar la generación de métricas bibliográficas que permitan analizar y evaluar la producción intelectual, académica, científica y cultural de la UPC.
- d. Facilitar y promover el acceso abierto a las colecciones digitales del Repositorio Académico UPC para apoyar el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje, investigación y proyección hacia la sociedad.
- e. Promover la participación activa de la comunidad universitaria de la UPC en redes nacionales e internacionales de acceso e intercambio de información científica, académica y cultural.

El Repositorio Académico UPC busca reunir toda la producción intelectual de la comunidad universitaria de la UPC; sin embargo, considera algunas exclusiones:


- Material que no cuente con la autorización de publicación o que teniendo dicha autorización no se pueda acreditar que ha pasado por el control de calidad establecido en el flujo de su producción.
- Material que exceda la cantidad de bytes establecido en el Manual del Repositorio Académico UPC (DGC-M-01)
- Material que exprese opiniones políticas, religiosas, morales o de otra índole que no respetan la dignidad y los derechos de la persona que se resguardan en la UPC o que contraigan la Política de Diversidad y No Discriminación (SICA-PYL-02).
- Material que incumpla la Política de Protección de la Propiedad Intelectual (SICA-PYL-10) o el Código de Ética en la Investigación (INV-COD-01) de la UPC.

El Repositorio Académico UPC cumple con lo establecido por la Ley 30035¹: “Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto” del 2013 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 006-2015-PCM². Asimismo, cumple con lo establecido en el reglamento del Registro Nacional

¹ <https://portal.concytec.gob.pe/images/stories/images2013/portal/areas-institucion/dsic/ley-30035.pdf>

² https://portal.concytec.gob.pe/images/stories/images2013/portal/areas-institucion/dsic/reglamento_repositorio_nacional_alicia.pdf

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 2 de 22
---	---	--------------------	-----------------------	---------------------------

de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU) mediante resolución N° 033-2016-SUNEDU/CD³, igualmente, el Decreto Supremo N° 016-2017-PCM⁴ que aprueba la “Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017-2021” y el “Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú”.

Por otro lado, el Repositorio Académico UPC está en concordancia con el Decreto Legislativo 822 (Ley sobre el Derecho de Autor)⁵ promulgado en 1996 y sus modificatorias⁶, el Convenio de Berna para la Protección de Obras Literarias y Artísticas⁷ de 1886 del cual el Perú es país signatario y la Decisión 351 de la Junta del Acuerdo de Cartagena⁸. Así mismo, está alineado con las Declaraciones de Budapest⁹ y de Berlín¹⁰ en relación al acceso abierto a la producción científica.

En concordancia con lo anterior, la publicación de cualquier contenido en el Repositorio Académico UPC es en Acceso Abierto bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional¹¹.

La publicación de contenidos en el Repositorio Académico UPC se hace con la autorización expresa de quien ha realizado la obra o de la persona que asume la representación colectiva de sus coautores.

Cualquier persona que publica en el Repositorio Académico UPC mantiene pleno derecho autoral sobre sus obras y acepta el acceso abierto a las mismas. Las únicas excepciones al acceso abierto están establecidas en el Reglamento General de Grado Académico de Bachiller y de Título Profesional (SICA-REG-06). Sólo es posible limitar el acceso a un documento ya publicado en el Repositorio Académico UPC a través de una Resolución del Vicerrectorado Académico y de Investigación, sustentado en dictámenes aprobatorios del Programa Académico, la Facultad y la Dirección de Investigación.

El contenido publicado en el Repositorio Académico UPC es cosechado por ALICIA (Acceso Libre a la Información Científica)¹², Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación administrado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC). Asimismo, se encuentra registrado en la Confederación de Repositorios de Acceso Abierto (COAR por su nombre en inglés)¹³.

El Repositorio Académico UPC se encuentra organizado jerárquicamente a través de las siguientes

³ <https://www.sunedu.gob.pe/reglamento-del-registro-nacional-de-trabajos-de-investigacion/>

⁴ <http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-estrategia-nacional-de-datos-decreto-supremo-n-016-2017-pcm-1484961-4/>

⁵ <https://www.indecopi.gob.pe/documents/20182/143803/DecretoLegislativo822.pdf>

⁶ <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/pe/pe069es.pdf>

⁷ http://www.wipo.int/treaties/es/text.jsp?file_id=283698

⁸ <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/can/can010es.pdf>

⁹ [Budapest Open Access Initiative](http://www.budapestopenaccessinitiative.org/)


¹⁰ [Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities](http://www.berlindeclaration.org/)

¹¹ <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

¹² <http://alicia.concytec.gob.pe/vufind/>

¹³ <https://www.coar-repositories.org/>

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 3 de 22
---	---	--------------------	-----------------------	---------------------------

categorías: Comunidades, Subcomunidades y Colecciones, que reflejan la estructura académica de la Universidad.

Comunidades: corresponden a los tipos de documentos definidos en el Anexo 1 – Tipos de documentos del Repositorio Académico UPC.

Subcomunidades: son las facultades, direcciones, programas y áreas que se agrupan dentro de cada Comunidad.

Colecciones: son los registros con sus correspondientes archivos digitales que se encuentran disponibles en el Repositorio Académico UPC. Estos registros cumplen con las Directrices para el Procesamiento de Información en los Repositorios Institucionales, publicadas por CONCYTEC¹⁴ y que se describen en el Manual del Repositorio Académico UPC (DGC-M-01)

La gestión y mantenimiento del Repositorio Académico UPC corresponde a la Dirección de Gestión de Conocimiento (DGC) a través de la Unidad responsable del Repositorio Académico UPC. Esta Unidad brinda orientación sobre las normas o lineamientos de publicación en el Repositorio Académico UPC, de acuerdo a lo establecido en el Manual del Repositorio Académico UPC (DGC-M-01).

La evaluación y el control de calidad de los contenidos a registrar en el Repositorio Académico UPC es de responsabilidad, en primer lugar, de quien lo produce, y, en segundo lugar, de las coordinaciones de Cursos y/o Direcciones de los Programas y/o Áreas de la UPC, atendiendo, cuando el caso lo requiera, a las orientaciones de otras instancias académicas superiores.


La Dirección de Gestión de Conocimiento (DGC) a través de la Unidad responsable del Repositorio Académico UPC otorga los permisos respectivos para el acceso al sistema y el registro correspondiente de los documentos.

El Repositorio Académico UPC ofrece un acceso permanente a todos los materiales que han sido adecuadamente registrados en él; sin embargo, algunas circunstancias pueden aconsejar el retiro de documentos.

El proceso de retiro de un documento puede ser solicitado por quien lo produjo o por una entidad interna o externa a la UPC, siendo prerrogativa de la UPC atender o no a esa solicitud. Si finalmente se retira el documento, permanecerán en el Repositorio Académico UPC sólo los datos básicos del documento (título, autor, resumen y palabras clave).

¹⁴ http://portal.concytec.gob.pe/images/documentos/alicia/directrices_repositorio.pdf

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 4 de 22
---	---	--------------------	-----------------------	---------------------------

ANEXOS

Anexo 1: Tipos de documentos del Repositorio Académico UPC.

Anexo 2: Registro y control de metadatos.

Anexo 3: Pregrado - Publicación de tesis, trabajo de investigación y trabajo de suficiencia profesional en el Repositorio Académico UPC.

Anexo 4: Posgrado - Publicación de tesis, trabajo de investigación y trabajo académico en el Repositorio Académico UPC.

Anexo 5: Registro de artículos científicos para la obtención del título profesional en el Repositorio Académico UPC.

Anexo 6: Publicación de documentos de la producción intelectual en el Repositorio Académico UPC.

Aprobado por:
V°B°

Fecha:
22-03-2017

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 5 de 22
---	---	--------------------	-----------------------	---------------------------

ANEXO 1

TIPOS DE DOCUMENTOS DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC

a. Artículos:

Son documentos cuyos autores son docentes o estudiantes de la UPC y en cuya autoría pueden haber participado coautores de otras instituciones. Estos textos pueden ser de carácter científico, académico o simplemente cultural. Pueden o no haber sido previamente publicados en revistas de la UPC o de otras editoras e instituciones. Se distinguen los siguientes subtipos de artículos:

a.1.) *Artículos científicos en revistas indizadas*: son aquellos publicados en revistas indizadas para cuya disponibilidad a texto completo en el repositorio se requiere la autorización del editor correspondiente, pero cuyos datos básicos, referencia o “link” estarán siempre registrados en el repositorio.

a.2.) *Artículos científicos en otros registros*: son aquellos que proceden de estudiantes, como requisito para su titulación, o de proyectos de investigación de docentes y/o estudiantes, que aún no han sido o no serán publicados en revistas indizadas, o que serán publicados por otros canales, y para cuya disponibilidad en el repositorio se requiere de la autorización previa del autor y de la Dirección de Investigación.

a.3) *Artículos académicos o culturales*: son aquellos textos o ensayos publicados o no en revistas de horizonte académico o cultural más amplio (no estrictamente científicas o indizadas) o en diversos medios de comunicación, para cuya disponibilidad en el repositorio se requiere la autorización del autor, y, si ha sido publicado, también la autorización del editor, salvo que el canal originario de difusión sea de acceso abierto.


b. Tesis: son documentos presentados y aprobados para la obtención del título profesional o el grado de Maestro o Doctor en la UPC. Quien presenta la tesis puede solicitar el embargo del acceso al texto completo del documento, pero dicha solicitud debe ser aprobada por el asesor y el Jurado de Tesis, quienes deberán asentar dicha aprobación y las razones en el acta de la sustentación de la Tesis. La indicación de limitar el acceso debe ser consignada en el *Formato de Publicación de tesis, trabajo de investigación y trabajo de suficiencia profesional en el Repositorio Académico UPC. – Pregrado y Postgrado* (Anexos 3 y 4 del documento Políticas del Repositorio Académico UPC – SICA-PYL-11)

c. Trabajos de Investigación: es una modalidad de obtención del grado académico que implica el proceso de generación de conocimiento en un determinado campo de estudio. Puede ser individual o grupal, es de carácter público, y como tal, está sujeto a debate. Supone rigurosidad y objetividad. Tiene un propósito claramente definido, se apoya en conocimiento existente, aplica una metodología determinada, aporta evidencia verificable, proporciona explicaciones objetivas y racionales, y mantiene un espíritu autocrítico

d. Trabajos Académicos: es una modalidad de titulación que se desarrolla en el marco de un campo de estudio o área de conocimiento y que hace uso de, por lo menos, una herramienta metodológica para su elaboración, puede tener distintos formatos (proyecto, investigación, tesis, tesina, disertación, ensayo, monografía, etc.), puede tener diversos niveles de rigurosidad científica y desarrollarse bajo estándares de calidad variables.


Aprobado por:
V°B°

Fecha:
22-03-2017

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 6 de 22
---	---	--------------------	-----------------------	---------------------------

- e. **Trabajos de Suficiencia Profesional:** es una modalidad de titulación que implica que el bachiller está en la capacidad de demostrar y documentar el dominio y la aplicación de competencias profesionales adquiridas a lo largo de la carrera.
- f. **Trabajos Aplicativos Finales:** son documentos presentados y aprobados para la obtención de un diploma especializado o de *Master* en la Escuela de Postgrado de la UPC. Quien presenta un Trabajo Aplicativo Final puede solicitar el embargo del acceso al texto completo del documento, pero dicha solicitud debe ser aprobada por el asesor y el Jurado de Tesis —para el caso de los *Masters*—, quienes deberán asentar dicha aprobación y las razones en el acta de la sustentación del Trabajo Aplicativo Final. La indicación de limitar el acceso debe ser consignada en el *Formato de Publicación de tesis, trabajo de investigación y trabajo de suficiencia profesional en el Repositorio Académico UPC. – Pregrado y Postgrado* (Anexos 3 y 4 del documento Políticas del Repositorio Académico UPC – SICA-PYL-11).
- g. **Trabajos Finales de cursos de los programas académicos:** son documentos elaborados por los estudiantes en el marco de un curso específico. Estos deben ser autorizados para su publicación, por los estudiantes, por el docente responsable del curso y por la Dirección del Programa Académico.
- h. **Proyectos de investigación:** Son documentos referidos a procesos de investigación que pueden ser publicados, antes, durante o después de su conclusión, para lo cual se requiere la autorización del autor y de la Dirección de Investigación de la UPC.
- i. **Partituras:** son documentos elaborados por docentes o estudiantes de la UPC que registran la estructura de una composición musical. La publicación requiere la autorización del autor y la Dirección de la Escuela de Música.
- j. **Documentos de conferencias, congresos y/o jornadas científicas:** son documentos que han sido presentados en eventos científicos o académicos. La publicación requiere la autorización del autor y cuando corresponda de los organizadores y/o editores del evento.
- k. **Videos:** Sistema de grabación y reproducción de imágenes, acompañadas o no de sonidos, mediante cinta magnética u otros medios digitales.
- l. **Grabaciones de sesiones online:** son documentos que contienen videoconferencias de actividades sincrónicas que realizan docentes con estudiantes.
- m. **Videoconferencia:** comunicación a distancia entre dos o más personas, que pueden verse y oírse a través de una red.
- n. **Libros y capítulos de libros:** son libros o partes de un libro publicado por un miembro de la UPC que cuenta con la autorización del editor para su publicación en el Repositorio Académico UPC.
- o. **Imágenes y animaciones:** son documentos que contienen fotografías, recursos gráficos, bidimensionales o tridimensionales, elaborados por docentes y/o estudiantes de la UPC. Su publicación requiere la autorización del autor.
- p. **Grabaciones sonoras:** son documentos que contienen vibraciones sonoras registradas por medios digitales que permiten su reproducción. Su publicación requiere la autorización del autor.

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 7 de 22
---	---	--------------------	-----------------------	---------------------------

- q. **Datos procesados**¹⁵: Información obtenida después de haber realizado una serie de operaciones sobre un conjunto de datos.
- r. **Estadísticas de monitoreo**¹⁶: datos o indicadores recolectados de manera progresiva en el marco de un proceso de observación de fenómenos específicos durante un período determinado.
- s. **Programas informáticos**: conjunto de instrucciones en un lenguaje informático destinado a ser ejecutado en una computadora.
- t. **Monografías**¹⁷: documentos que tratan un tema en particular. Utilizan diversas fuentes compiladas y procesadas por uno o por varios autores.
- u. **Reportes**¹⁸: en esta categoría se incluyen informes de comisiones, memorandos, informes de investigación externos, informes internos, informes estadísticos, informes a una agencia de financiación, documentación técnica, entregables de un proyecto y boletines.
- v. **Entrevistas**: conversaciones o diálogos con una o varias personas en las que una de ellas —el entrevistador— propone una serie de preguntas al entrevistado o entrevistados, acerca de un tema determinado. Pueden estar en formato de audio, video o en un documento escrito.


¹⁵ https://portal.concytec.gob.pe/images/stories/images2013/portal/areas-institucion/dsic/reglamento_repositorio_nacional_alicia.pdf

¹⁶ https://portal.concytec.gob.pe/images/stories/images2013/portal/areas-institucion/dsic/reglamento_repositorio_nacional_alicia.pdf

¹⁷ http://portal.concytec.gob.pe/images/documentos/alicia/directrices_repositorio.pdf

¹⁸ http://portal.concytec.gob.pe/images/documentos/alicia/directrices_repositorio.pdf

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 8 de 22
---	---	--------------------	-----------------------	---------------------------

ANEXO 2 REGISTRO Y CONTROL DE METADATOS

1. Registro y Control de calidad de los contenidos

La evaluación y el control de calidad de los contenidos a registrar en el Repositorio Académico UPC es de responsabilidad, en primer lugar, de los autores, y, en segundo lugar, de las Coordinaciones de Cursos y/o Direcciones de los Programas Académicos y/o Áreas de la UPC, atendiendo, cuando el caso lo requiera, a las orientaciones de otras instancias académicas superiores. La unidad responsable del Repositorio Académico UPC brinda orientación a cualquier persona sobre las normas o lineamientos de publicación en dicho Repositorio.

Para efectos prácticos, las Coordinaciones de Cursos y/o Direcciones de los Programas Académicos y/o Áreas de la UPC, determinan, en primera instancia, quienes pueden registrar sus documentos en el Repositorio Académico UPC, así como el tipo de colección en donde se publicarán los documentos. Luego, sólo si es el caso y dependiendo del tipo de documento (ver Anexo 1), se solicita la aprobación de la autoridad superior (Dirección de Programa Académico, Decanato, Dirección de Investigación o Vicerrectorado Académico).

La Unidad responsable del Repositorio Académico UPC otorga los permisos respectivos para acceso al sistema y el registro correspondiente de los documentos.

2. Metadatos

Para el registro adecuado de los contenidos en el Repositorio Académico UPC se utiliza el esquema de metadatos Dublin Core¹⁹. El procedimiento para el ingreso de datos está estandarizado a partir de las "Directrices DRIVER para proveedores de contenido: Exposición de recursos textuales con el protocolo OAI-PMH"²⁰ y las Directrices para el procesamiento de información en los repositorios institucionales establecidas por el CONCYTEC²¹. Los metadatos que se utilizan en la UPC están establecidos en el Manual del Repositorio Académico UPC (DGC-M-01).

El control de calidad de los metadatos se realiza en el nivel de la Colección correspondiente y es administrado por la Dirección de Gestión del Conocimiento (DGC), que aprueba los metadatos presentados para cada contenido.

3. Sobre los derechos de autor y los derechos patrimoniales

La normativa sobre derechos de autor que rige en el Perú está compuesta por el Decreto Legislativo 822 (Ley sobre el Derecho de Autor) promulgada en 1996, el Convenio de Berna de 1886 del cual el Perú es país signatario y la Decisión 351 de la Junta del Acuerdo de Cartagena.

Bajo dicha normativa, el autor tiene la autoridad (moral y económica) y la exclusividad para modificar,

¹⁹ <http://dublincore.org/>

²⁰ DRIVER hace referencia al proyecto "Digital Repository Infrastructure Vision for European Research". El documento puede ser consultado en el siguiente enlace: <http://repositorioacademico.upc.edu.pe/upc/pages/additionallinks.html>

²¹ http://portal.concytec.gob.pe/images/documentos/alicia/directrices_repositorio.pdf

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	

reproducir, difundir y distribuir su propia creación u obra. Según esa misma normativa, el autor puede autorizar por escrito a un tercero la explotación de su obra en las condiciones que estime conveniente o transferir los derechos patrimoniales sobre su obra a un tercero.

En ese sentido, cualquier miembro de la Comunidad Universitaria de la UPC tiene pleno derecho autoral sobre su obra, pero, al mismo tiempo, reconoce un derecho patrimonial en favor de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas sobre todo documento de su autoría registrado en el Repositorio Académico UPC.

4. **Mención de la afiliación UPC**

Todo documento registrado en el Repositorio Académico UPC debe indicar claramente, en el cuerpo del documento, su vínculo o afiliación a la UPC, señalando la referencia a la institución de la siguiente forma:

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Facultad, Área y/o Programa, ciudad y país.
Por ejemplo: *Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Facultad de Ciencias de la Salud. Lima, Perú.*

Además, en la medida de lo posible los documentos deben tener el logo de la UPC —siempre que se cuente con la autorización correspondiente— pero, por lo menos, deben siempre indicar el nombre completo y la sigla de la institución en el cuerpo del documento.

5. **Consultas y solicitudes**

Cualquier solicitud o consulta sobre los procedimientos para el registro y control de metadatos de los documentos en el Repositorio Académico UPC debe hacerse, en primera instancia, vía e-mail a través de la siguiente dirección: repositorioacademico@upc.edu.pe

6. **Tabla de formatos**

El Repositorio Académico UPC brinda soporte a los siguientes formatos de archivo:

MIME type	Description	Extensions
application/marc	MARC	marc, mrc
application/matemática	Matemática	Ma
application/msword	Microsoft Word	Doc
application/octet-stream	Unknown	(anything not listed)
application/pdf	Adobe PDF	Pdf
application/postscript	Postscript	ps, eps, ai
application/sgml	SGML	Sgm, sgml
application/vnd.ms-excel	Microsoft Excel	Xls

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	



MIME type	Description	Extensions
application/vnd.ms-powerpoint	Microsoft Powerpoint	Ppt
application/vnd.ms-project	Microsoft Project	mpp, mpx, mpd
application/vnd.visio	Microsoft Visio	Vsd
application/wordperfect5.1	WordPerfect	Wpd
application/x-dvi	TeXdvi	Dvi
application/x-filemaker	FMP3	Fm
application/x-latex	LateX	latex
application/x-photoshop	Photoshop	Psd, pdd
application/x-tex	TeX	Tex
audio/x-aiff	AIFF	aiff, aif, aifc
audio/Basic	Audio/Basic	au, snd
audio/x-mpeg	MPEG Audio	mpa, abs, mpeg
audio/x-pn-realaudio	RealAudio	ra, ram
audio/x-wav	WAV	Wav
image/gif	GIF	Gif
image/jpeg	JPEG	jpeg, jpg
image/png	PNG	Png
image/tiff	TIFF	tiff, tif
image/x-ms-bmp	BMP	bmp
image/x-photo-cd	Photo CD	Pcd
text/html	HTML	html, htm
text/plain	Text	Txt

Aprobado por:
V°B°

Fecha:
22-03-2017



MIME type	Description	Extensions
text/richtext	Rich Text Format	Rtf
text/xml	XML	Xml
video/mpeg	MPEG	mpeg, mpg, mpe
video/quicktime	Video Quicktime	mov, qt
text/x-sas-syntax	SAS Syntax File	Sas
application/x-sas-system	SAS System File	Sas7bdat, sd1, sd2, sd7, ssd01, ssd, ssd04
application/x-sas-transport	SAS Transport File	xpt, cport, v5x, v6x, v7x
text/x-spss-syntax	SPSS Syntax File	Sps
application/x-spss-sav	SPSS system file	Sav
application/x-spss-sav	SPSS portable file	Por
text/x-stata-syntax	Stata Syntax file	Do
application/x-stata	Stata Binary files	Dta
text/x-r-syntax	R syntax file	r,R
application/x-rlang-transport	R binary file	Rdata,rdata
text/x-fixed-field	fixed field text data	dat,asc
text/csv	Comma separated values	Csv
text/tab-separated-values	Tab separated values	Tab

Aprobado por:
V°B°

Fecha:
22-03-2017



ANEXO 3

**PREGRADO - PUBLICACIÓN DE TESIS, TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJO DE
SUFICIENCIA PROFESIONAL EN EL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC**

1. Autoría del documento:

Apellidos y nombres completos: _____ (según DNI)
Código _____ Firma: _____
Correo electrónico: _____

Apellidos y nombres completos: _____ (según DNI)
Código _____ Firma: _____
Correo electrónico: _____


Apellidos y nombres completos: _____ (según DNI)
Código: _____ Firma: _____
Correo electrónico: _____

Apellidos y nombres completos: _____ (según DNI)
Código _____ Firma: _____
Correo electrónico: _____

Apellidos y nombres completos: _____ (según DNI)
Código: _____ Firma: _____
Correo electrónico: _____

Aprobado por:
V°B°

Fecha:
22-03-2017

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 13 de 22
---	---	--------------------	-----------------------	----------------------------

2. Docente asesor(a):

Apellidos y nombres completos: _____ Correo electrónico: _____

3. Identificación del documento:

Título del documento:

Facultad de: _____

Programa Académico:

Modalidad:

Tesis Trabajo de investigación Trabajo de suficiencia profesional

Grado o título académico obtenido:

Bachiller Título profesional

4. Originalidad del trabajo presentado

Con la presentación de esta ficha, el(la) autor(a) o autores(as) señalan expresamente que la obra es original, ya que sus contenidos son producto de su directa contribución intelectual. Se reconoce también que todos los datos y las referencias a materiales ya publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal.

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	

5. Autorización de publicación

La publicación de cualquier contenido requiere la autorización expresa de quien ha realizado la obra. Asimismo, en concordancia con la Ley N° 30035 que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y su Reglamento (DS N° 006-2015-PCM) todo contenido publicado en el Repositorio Académico UPC es de Acceso Abierto. Los contenidos publicados en el Repositorio Académico UPC están bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional. Las únicas excepciones a esta disposición se establecen en el Reglamento SICA-REG-06.

Yo, _____ [Nombres y apellidos completos de acuerdo a su DNI] con DNI Nro _____ en mi calidad de autor(a) y actuando en representación de mis co-autores(as), autorizo la publicación del documento indicado en el punto 3, bajo las condiciones indicadas en el punto 4 y 5, dejando constancia que el archivo digital que estoy entregando a la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), como parte del proceso de obtención del título profesional o grado académico, contiene la versión final del documento sustentado y aprobado por el Jurado.	
Firma _____	Fecha ____/____/____

Fecha de recepción del documento: ____/____/____

Nombre de persona que recibe: _____



ANEXO 4

**POSGRADO - PUBLICACIÓN DE TESIS, TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJO
ACADÉMICO EN EL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC**

1. Autoría del documento:

Apellidos y nombres completos: _____
(según DNI)

Código _____ Firma: _____

Correo electrónico: _____

Apellidos y nombres completos: _____
(según DNI)

Código _____ Firma: _____

Correo electrónico: _____

Apellidos y nombres completos: _____
(según DNI)

Código: _____ Firma: _____

Correo electrónico: _____

Apellidos y nombres completos: _____
(según DNI)

Código _____ Firma: _____

Correo electrónico: _____


Apellidos y nombres completos: _____
(según DNI)

Código: _____ Firma: _____

Correo electrónico: _____

Aprobado por:
V°B°

Fecha:
22-03-2017

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 16 de 22
---	---	--------------------	-----------------------	----------------------------

2. Docente asesor(a):

Apellidos y nombres completos: _____

Correo electrónico: _____

3. Identificación del documento:

Título del documento:

Escuela de Postgrado. Programa Académico:

Modalidad:

Tesis Trabajo de investigación Trabajo académico

Trabajo Aplicativo Final

Grado académico obtenido:

Maestro Doctor


4. Originalidad del trabajo presentado

Con la presentación de esta ficha, el(la) autor(a) o autores(as) señalan expresamente que la obra es original, ya que sus contenidos son producto de su directa contribución intelectual. Se reconoce también que todos los datos y las referencias a materiales ya publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal.

5. Autorización de publicación

Según lo establecido en las Políticas del Repositorio Académico (DGC-PYL-11), la publicación de cualquier contenido requiere la autorización expresa de quien ha realizado la obra. Asimismo, en concordancia con la Ley N° 30035 que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y su Reglamento (DS N° 006-2015-PCM) todo contenido publicado en el Repositorio Académico UPC es de Acceso Abierto. Los contenidos

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 17 de 22
---	---	--------------------	-----------------------	----------------------------

publicados en el Repositorio Académico UPC están bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Las únicas excepciones a ésta disposición se establecen en el Reglamento SICA-REG-06.

Yo, _____ <i>[Nombres y apellidos completos de acuerdo a su DNI]</i> con DNI Nro _____ en mi calidad de autor(a) y actuando en representación de mis co-autores(as), autorizo la publicación del documento indicado en el punto 3, bajo las condiciones indicadas en el punto 4 y 5, dejando constancia que el archivo digital que estoy entregando a la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), como parte del proceso de obtención del título profesional o grado académico, contiene la versión final del documento sustentado y aprobado por el Jurado.	
Firma _____	Fecha ____/____/____

Fecha de recepción del documento: ____/____/____

Nombre de persona que recibe: _____

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	



ANEXO 5

**REGISTRO DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL
EN EL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC**

1. Autoría del artículo (estudiantes que optan por el título profesional):

Apellidos y nombres: _____

Correo electrónico: _____ Código: _____

Apellidos y nombres: _____

Correo electrónico: _____ Código: _____

Apellidos y nombres: _____

Correo electrónico: _____ Código: _____

2. Otras autorías (docente asesor(a) u otro)

Apellidos y nombres: _____

Correo electrónico: _____ Código: _____

3. Título del artículo:

4. Revista a la que se ha enviado el artículo:


a) Título de la Revista: _____

b) ISSN: _____

c) Base de Indización (Scopus, ISI, etc): _____

Aprobado por:
V°B°

Fecha:
22-03-2017

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 19 de 22
---	---	--------------------	-----------------------	----------------------------

d) Fecha de envío del artículo: _____

e) Fecha de publicación [si es el caso]: _____

f) Referencias completas de la publicación (volumen, número, páginas, etc.) [si es el caso]:

g) Indicar si la revista es de acceso abierto: () SI () NO

5. Acceso al texto completo del artículo

Marque la opción correspondiente:

() El artículo científico ya ha sido publicado en la revista indizada arriba indicada y, por lo tanto, el acceso al texto completo en el Repositorio Académico UPC está sujeto tan sólo a la autorización obtenida de los editores de la revista. Si la revista es de acceso abierto se procederá a su publicación de acuerdo a lo establecido en las Políticas del Repositorio Académico UPC (SICA-PYL-11).

() El artículo científico no ha sido todavía publicado en una revista indizada, por lo tanto, tiene un período de embargo de 12 meses. [Si el artículo se publica antes de ese período, es deber del (de los) autor (es) informar al responsable del Repositorio Académico UPC, a través del correo electrónico repositorioacademico@upc.edu.pe, para que se determine la posibilidad de acceso al texto completo en el Repositorio Académico UPC. Si luego del período de embargo de 12 meses, el artículo aún no ha sido publicado en alguna revista, se dispondrá el acceso al texto completo del artículo en el Repositorio Académico UPC de acuerdo a lo establecido en las Políticas del Repositorio Académico UPC (SICA-PYL-11).

6. Originalidad del trabajo presentado


Con la presentación de esta ficha, el(la) autor(a) o autores(as) señalan expresamente que la obra es original, ya que sus contenidos son producto de su directa contribución intelectual. Se reconoce también que todos los datos y las referencias a materiales ya publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal.

7. Documentos adjuntos

a. Artículo científico en formato MSWord

b. Documentación presentada a la Facultad para la obtención del título profesional (formato PDF)

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 20 de 22
---	---	--------------------	-----------------------	----------------------------

Los autores abajo firmantes aprueban el acceso al texto completo del artículo científico en el Repositorio Académico UPC de acuerdo a las especificaciones antes señaladas

Firma: _____

Firma: _____

Firma: _____

Fecha: ____/____/____

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	



ANEXO 6

**PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL
EN EL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC**

1. El(La) autor(a) o autores del documento:

Apellidos y nombres: _____

Correo electrónico: _____ Código: _____

Apellidos y nombres: _____

Correo electrónico: _____ Código: _____

Apellidos y nombres: _____

Correo electrónico: _____ Código: _____


2. Título del documento:

3. Tipos:

- Libros o capítulos de libros
- Imágenes y animaciones
- Pósteres
- Monografías
- Grabaciones sonoras
- Datos procesados
- Estadísticas de monitoreo
- Programas informáticos
- Juegos Florales
- Documentos de conferencias, congresos y jornadas científicas y académicas
- Videoconferencias (previamente grabadas o transmitidas en directo)
- Otros: _____

Aprobado por:
V°B°

Fecha:
22-03-2017

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 22 de 22
---	---	--------------------	-----------------------	----------------------------

Dejo constancia que el documento es de mi autoría, y autorizo a la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) a publicar el texto completo de acceso abierto en el Repositorio Académico UPC de acuerdo a lo establecido en las Políticas del Repositorio Académico UPC (SICA-PYL-11).

Fecha: _____/_____/_____

Firma: _____

Aprobado por:	Fecha:
Milagros Morgan Vicerrectora de Servicios Universitarios	22-03-2017

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	